

DIGNIDAD DE LA PERSONA

El hombre, por ser persona, es superior al resto de los seres; por la misma razón, cada hombre es igual a los demás en DIGNIDAD. Esto quiere decir que está llamado a convivir dentro de un ordenamiento social justo, sin discriminación por motivos de religión, sexo, raza o condición social.

La dignidad humana es aquella condición especial que reviste todo ser humano por el solo hecho de serlo, desde su concepción hasta su muerte.

Es el valor que tiene, independientemente de su situación económica, social, cultural o de sus creencias o forma de pensar.

Así, las personas no son valiosas por tener o porque valgan por algo, lo son por el hecho de existir.

Las personas, por ser dignas, somos merecedoras de respeto y derechos. El reconocimiento y aceptación de las diferencias hacen a las personas dignas y libres, y confirman la virtud y la propia dignidad del individuo, que se basa en el respeto hacia otros seres humanos. Por su parte, la dignidad no es un atributo que cada habitante tiene aislado de los demás, ya que las personas alcanzan su dimensión humana solamente en la convivencia. Si falta el respeto entre quienes son parte de una sociedad, la dignidad de sus integrantes se ve afectada.

En la actualidad, la democracia, el derecho y la justicia se basan en el principio de la dignidad humana. Esto significa que solamente por pertenecer a la especie humana a todas las personas les corresponde, sin ningún tipo de diferenciación, gozar de todos sus derechos y ser merecedoras de plena justicia. En otras palabras, por su propia naturaleza humana, todas las personas son dignas y merecedoras de respeto y de derechos.



VIDA EN SOCIEDAD

Las personas somos seres sociales, es decir que necesitamos vivir con otras para poder crecer y desarrollarnos. Formamos parte de muchos grupos al mismo tiempo, como la familia, la escuela, el grupo de amigos, entre otra. En una comunidad, todos somos diferentes, pero todos, sin importar estas diferencias, tenemos los mismos derechos que protegen todos los aspectos de nuestras vidas. Son los llamados derechos humanos.

Al nacer, a diferencia de la mayoría de los animales, los humanos somos seres indefensos que necesitamos el cuidado de otras personas para poder sobrevivir. Los animales, en cambio, por medio de su instinto, pueden satisfacer sus necesidades. Las abejas, por ejemplo, saben cómo construir sus colmenas y no necesitan estudiar ingeniería para hacerlo. Ante una necesidad dada, el instinto provee a los animales de una reacción orgánica, natural. Los comportamientos humanos son adquiridos y aprendidos en las sociedades en las que cada persona vive y, ante un problema, el ser humano es capaz de elaborar una respuesta racional, de pensar, de elegir y de tomar decisiones. Estas capacidades que nos distinguen de los animales son adquiridas en el ámbito social. Por eso se dice que, a diferencia de los animales, los seres humanos no podemos sobrevivir si no interactuamos con otros seres humanos. Pero no se trata únicamente de lograr la supervivencia, sino que solo conviviendo en sociedad, con otros, se adquieren los rasgos característicos de humanidad: aprender a caminar erguidos, tener lenguaje e incorporar hábitos y valores. Sin ese contacto, las personas no podemos desarrollarnos como tales.

Las personas somos, en definitiva, seres sociales por naturaleza. En algunos casos que la ciencia pudo investigar, como el de los llamados “niños salvajes”, se comprobó que ellos no adquirieron los hábitos y las características de los seres humanos, sino de las especies con las que convivieron. Por ejemplo, el llamado Salvaje de Aveyron, que fue encontrado en las afueras de Saint-Sernin, en 1800, cuando tendría aproximadamente 12 años de edad, semejaba un animal más que una persona: andaba en cuatro patas, sus uñas parecían garras y no hablaba, sólo emitía sonidos incomprensibles.

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN

Los comportamientos que llevan adelante las personas, incluso los que parecen naturales y espontáneos, han sido aprendidos en el medio social al relacionarse con otras personas, por ejemplo, el idioma, la forma de vestir y de alimentarse, entre muchos otros. El proceso de socialización es el conjunto de aprendizajes mediante los cuales una persona, en el seno de una sociedad, incorpora hábitos, pautas de conducta, lenguaje, valores, es decir, su cultura. La socialización se inicia desde el momento del nacimiento de una persona y se extiende durante toda su vida. Se puede afirmar, entonces, que el

